



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

Metepec, Estado de México;
07 de Noviembre de 2016.
Oficio No. 229202000/1518 /2016.

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
P R E S E N T E

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

09 NOV 2016

RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Hago referencia a su atento oficio número SI-CI-483D/2016, de fecha 03 de Noviembre del año en curso, mediante el cual, con el fin de dar respuesta a la solicitud de información 00177/SINF/IP/2016, solicitó al titular de la Subsecretaría de Agua y Obra Pública, proporcionara información relativa a los *"contratos, facturas, anexos y entregables que el Estado de México hubiera firmado con la empresa IDOM Ingeniería S.A. de C.V."*, durante el periodo de tiempo comprendido del 01 de Enero de 2005 al 31 de Octubre del presente año y en su caso proporcionara copia de los documentos en versión pública.

Sobre el particular, me permito informar, que en términos del artículo 59 I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, fue realizada una búsqueda exhaustiva en la base de datos de esta Subsecretaría y solicitada por conducto de la Unidad Jurídica, a la Dirección General de Administración y Construcción de Obra Pública, un rastreo y búsqueda de información en la base de datos del Departamento de Convenios y Contratos relacionada con la solicitud de transparencia, y se verifico que no existe información alguna sobre el tema de mérito, durante el periodo de tiempo señalado.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

En esa tesitura, esta Subsecretaría en su calidad de servidor público habilitado está **imposibilitada en todo caso para proporcionar los documentos** requeridos por el solicitante, pues no se encuentran en sus archivos como se señaló en líneas precedentes; ello en términos del artículo 58 y 59 fracciones I y II de la antecitada Ley de Transparencia, que señalan que los servidores públicos habilitados brindaran apoyo a la Unidad de Transparencia en el cumplimiento de sus funciones, localizaran la información que le sea solicitada por dicha Unidad y le proporcionarán la información que obre en sus archivos, lo que en el caso en particular no aplica.

Sin otro particular al respecto, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C.P. LUIS MONTALVÁN MADRIGAL
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
Y SERVICIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA,
Y SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO SUPLENTE

c c p Ing. Arturo Lugo Peña, Subsecretario del Agua y Obra Pública Y Servidor Público Habilitado
 C. Gamaliel Cano García, Contralor Interno.
 Lic. Raúl Zarate Rivera, Secretario Técnico
 Lic. Luis Ramón Ruiz López, Jefe de la Unidad Jurídica de la SAOP

Archivo/Minutario
Hoja Viajera 0004908
LMM/LRRL/GUG

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA